

CURSO: 2025/2026

Nombre del centro educativo: IES PRÁXEDES MATEO SAGASTA

Código y módulo profesional: 1162.Proyectos de Iluminación
Nivel: Grado Superior
Nivel de cualificación: (3)
Ciclo formativo: Iluminación captación y tratamiento de imagen
Familia profesional: Imagen y Sonido
Duración: 100 h totales y 6 h semanales
Estándares de Competencia asociados: UC0210_3: Participar en la elaboración de la iluminación de un espectáculo en vivo, manteniéndola y reproduciéndola en distintas situaciones. UC00941_3: Colaborar en el diseño y ejecución de la iluminación de producciones audiovisuales
REFERENTE EUROPEO: 5a
Docente: Eva Sánchez Fernández

Índice

1.	Marco normativo	3
2.	Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo	3
3.	Competencias	5
3.1.	Competencia general	5
3.2.	Cualificaciones y unidades de competencia incluidas del módulo.	6
4.	Planificación de aprendizajes	6
	Programación de las U.T.	13
5.	Metodología didáctica	24
5.1.	Recursos didácticos y espacios	25
6.	Evaluación y calificación	25
7.	Instrumentos de evaluación	26
8.	Proyecto Intermodular	26
8.1.	Sistema de evaluación	27
8.2.	Defensa	27
9.	Criterios de recuperación a lo largo del curso	27
	Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua	28
10.	Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2)	28
11.	Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero	28
12.	Atención a las diferencias individuales	29
13.	Actividades complementarias y extraescolares.	29
14.	Valoración de la práctica docente y de la programación	30

1. Marco normativo

El módulo de proyectos de iluminación se desarrolla en un total de 6 horas lectivas (según el modelo establecido por la Comunidad Autónoma de La Rioja) y 6 ECTS (según el sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos), durante el segundo curso del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de iluminación captación y tratamiento de imagen.

La normativa que regula las enseñanzas de este ciclo formativo es, por el Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen) y se fijan sus enseñanzas mínimas. y se fijan sus enseñanzas mínimas, estando a la espera de que la Comunidad Autónoma de La Rioja publique el currículo pertinente.

La normativa que regula las enseñanzas de este ciclo formativo es la siguiente:

- **Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen y se fijan sus enseñanzas mínimas
- **Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo**, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas
- **Decreto 44/2010, de 6 de agosto**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja
- **Orden EDU/8/2019, de 15 de marzo**, por la que se regula la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- **Orden 01/2013, de 11 enero**, por la que se regula el desarrollo del módulo profesional de proyecto de los Ciclos Formativos de Formación Profesional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.
- b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.
- c) Establecer prioridades y relaciones de dependencia en el uso temporal de los recursos humanos y materiales que confluyen en la ejecución de un proyecto de captación audiovisual, de iluminación o fotográfico, a partir de la documentación del proyecto y de los listados de recursos disponibles, para diseñar con criterios de optimización el plan técnico de trabajo.
- d) Evaluar los requerimientos de un proyecto fotográfico, definiendo sus objetivos comunicativos para determinar y preparar en el lugar de la toma los elementos escenográficos tales como estilismo, maquillaje, decoración y otros que conforman su puesta en escena y ambientación.
- e) Analizar las técnicas y procedimientos de montaje, instalación, y conexión de los equipos de iluminación utilizados en obras audiovisuales, espectáculos y producciones fotográficas, valorando la documentación técnica del proyecto y sus objetivos, para el montaje e instalación de los equipos de iluminación.
- f) Realizar pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico.
- g) Realizar pruebas de funcionamiento y adecuación de la iluminación en la escena, anotando y documentando los cambios, para supervisar y ajustar la iluminación durante los ensayos previos al registro definitivo del proyecto audiovisual o fotográfico, o a la representación del espectáculo.
- h) Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y

evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.

i) Aplicar técnicas de seguimiento y control directo de la iluminación en producciones audiovisuales y de espectáculos, interpretando y valorando los resultados obtenidos para supervisar la consecución de una óptima operación de la iluminación.

j) Valorar las posibilidades de combinación de planos, introducción de efectos de edición en la banda de imágenes y construcción de la banda sonora, identificando los elementos y relaciones para la integración y edición de imágenes y sonidos en producciones de periodismo electrónico o reportaje social.

k) Planificar la iluminación y realizar la toma de imagen en movimiento, considerando las repercusiones de las decisiones tomadas en la afectación de procesos posteriores de postproducción y etalonaje, aportando soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales.

l) Realizar el tratamiento digital de imágenes fotográficas, fotomontajes y generación sintética de imágenes, valorando técnicas de tratamiento y gestión del color de todos los dispositivos para obtener los resultados requeridos en la digitalización y gestión de color de imágenes fotográficas.

m) Seleccionar y aplicar técnicas control de calidad, acabado, presentación, archivo y conservación de copias y originales fotográficos, analizando procedimientos de calidad, perdurabilidad y localización, para la gestión de la impresión de originales fotográficos.

n) Determinar planes de mantenimiento y montaje en los espacios de actuación y rodaje de los equipos de cámara y de iluminación, analizando y documentando los procedimientos y procesos necesarios que garanticen la conservación de los equipos para las operaciones de montaje, transporte y almacenamiento de equipos de cámara e iluminación.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

- v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

3. Competencias

3.1. Competencia general.

Realizar proyectos fotográficos completos, captar, registrar y tratar imágenes en producciones audiovisuales e iluminar espacios escénicos en audiovisuales, espectáculos y eventos, determinando y controlando la calidad técnica, formal y expresiva.

- **Competencias profesionales y para la empleabilidad.** (personales y sociales)
 - a) Determinar la viabilidad del proyecto de cámara, de iluminación o fotográfico, valorando las características expresivas de la imagen e identificándose con el proyecto artístico a partir del análisis de los requerimientos y de la documentación del proyecto.
 - b) Determinar y gestionar los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos y fotografía, valorando sus características para emplear los idóneos en la resolución de los proyectos.
 - c) Planificar la captación y registro de imágenes, la iluminación y los procesos fotográficos, relacionando tiempos y recursos y aplicando criterios de eficiencia que permitan la realización de un presupuesto óptimo.
 - d) Definir y realizar la puesta en escena y la ambientación a partir del análisis de las características expresivas de la imagen fotográfica que se va a captar para cumplir con los requerimientos del proyecto o del cliente.
 - e) Montar e instalar los equipos de iluminación para obras audiovisuales o espectáculos y producciones fotográficas, verificando su correcto funcionamiento y su adaptación a las necesidades expresivas o artísticas predeterminadas.
 - f) Verificar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico en sus vertientes mecánica, electrónica y óptica durante los ensayos, para garantizar su operatividad durante la toma.
 - g) Supervisar y ajustar la iluminación durante la realización de ensayos previos al registro definitivo del proyecto audiovisual o fotográfico o a la representación del espectáculo, anotando y documentando los cambios para su repetición en el mismo recinto o en gira.
 - h) Supervisar y realizar la captación de la imagen en las diferentes modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico en cualquier soporte y formato, valorando la calidad de la toma y registrando el sonido en tareas propias de periodismo electrónico o reportaje social.
 - i) Supervisar e iluminar durante el registro de imágenes en producciones audiovisuales y durante la función de espectáculos y eventos.
 - j) Realizar la edición de imágenes y sonidos en producciones propias del ámbito del periodismo electrónico o reportaje social, para conseguir los efectos comunicativos establecidos.
 - k) Implementar soluciones técnicas en la toma e iluminación de producciones audiovisuales que posibiliten la optimización de los procesos de postproducción y etalonaje con repercusiones en la mejora de la calidad de la imagen final.
 - l) Supervisar y realizar los procesos completos de digitalización fotográfica de imágenes, gestión del color en los dispositivos digitalizadores y monitores, tratamiento digital de las imágenes y realización de fotomontajes y generación de imágenes, según los requerimientos del encargo.

- m) Gestionar la impresión de originales fotográficos, controlando la calidad de las copias, su acabado, presentación, archivo y conservación.
- n) Supervisar las operaciones de desmontaje, transporte, gestión del almacenamiento de equipos de cámara y de iluminación, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, para garantizar el buen estado de los materiales y su localización.
- ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- t) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3.2. Cualificaciones y unidades de competencia incluidas del módulo.

UC0941_3: Colaborar en el diseño y ejecución de la iluminación de producciones audiovisuales.

UC0212_3: Servir ensayos y funciones.

4 Planificación de aprendizajes

a. Resultados de aprendizaje y contenidos

Los resultados de aprendizaje que el alumno deberá alcanzar para superar satisfactoriamente este módulo son:

Los resultados de aprendizaje que el alumno deberá alcanzar para superar satisfactoriamente este módulo son:
 Evalúa las características técnicas de un proyecto audiovisual o de espectáculo y sus necesidades de puesta en escena, proponiendo soluciones para su resolución práctica en relación con la iluminación.

Define las características estéticas y expresivas generales de la iluminación que se van a realizar para la resolución de un proyecto fotográfico, audiovisual o espectáculo en vivo, relacionándolas con los criterios históricos, de estilo y de género de los proyectos

Concreta las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un espectáculo en vivo, relacionándolas con distintas variables de los proyectos tales como razones presupuestarias, calendarios y tipos de espacios programados.

Concreta las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un programa de televisión en directo o grabado, valorando la interpretación y generación de la documentación técnica pertinente.

Determina las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un proyecto fotográfico o audiovisual de grabación plano a plano, valorando la interpretación y generación de la documentación técnica pertinente.

Elabora el plan de iluminación para un espectáculo en vivo o un proyecto fotográfico o audiovisual, relacionando las soluciones técnicas propuestas con las peculiaridades del estilo visual elegido.

25%	RA1. Evalúa las características técnicas de un proyecto audiovisual o de espectáculo y sus necesidades de puesta en escena, proponiendo soluciones para su resolución práctica en relación con la iluminación.	
CE		Contenidos: Evaluación de las características técnicas del proyecto en relación con la iluminación:
1a	Se han determinado las características del proyecto audiovisual, atendiendo a sus especificidades relativas a grabación en bloques o plano a plano, en plató, o en decorados naturales o exteriores.	· Espacios escénicos y materiales escenográficos: – Espacios escénicos: tipos y características. – Materiales escenográficos. – La planta de decorado. o Maquetas. – Transparencias. – Cicloramas. – Incrustaciones. · El set de grabación. · Localizaciones audiovisuales. · Factores de idoneidad de las localizaciones en relación con la iluminación. · Especificidades técnicas y operativas en la iluminación: · Espectáculos en vivo: montaje, ensayos, grabación y mantenimiento. · La toma fotográfica. · Grabaciones monocámara: el trabajo plano a plano. · Grabaciones multicámara: el plató de televisión. 5. La documentación técnica en la producción y su relación con la iluminación.
1b	Se han evaluado, a partir del estudio del guion, las localizaciones, decorados, elementos escenográficos, atrezzo y efectos de iluminación que componen la producción para dar soluciones específicas de iluminación en cada caso.	
1c	Se han valorado las diferencias técnicas y operativas existentes en la iluminación de un amplio abanico de producciones, a partir del análisis e interpretación de la documentación técnica y artística de la grabación de televisión multicámara, valorando sus condicionantes técnicos y sus necesidades de puesta en escena, relacionados con la iluminación.	
1d	Se han especificado en un guion técnico las características del proyecto audiovisual de grabación plano a plano en cuanto a sus necesidades técnicas y de puesta en escena relacionadas con la iluminación.	
1e	Se han especificado sobre el libreto o escaleta del proyecto las características del espectáculo en vivo en cuanto a sus características técnicas y de puesta en escena relacionadas con la iluminación.	
25%	RA2Define las características estéticas y expresivas generales de la iluminación que se van a realizar para la resolución de un proyecto fotográfico, audiovisual o espectáculo en vivo, relacionándolas con los criterios históricos, de estilo y de género de los proyectos	

CE		Contenidos: Definición de las características estéticas y expresivas del proyecto de iluminación:
2a	Se ha elaborado un listado virtual de referencias de imágenes que hay que consultar, acercándose al concepto visual del espectáculo e identificando su pertenencia a estilos, escuelas, tendencias y géneros.	Estilos, tendencias, escuelas y géneros de iluminación. Evolución de los usos de la iluminación: Géneros en la iluminación cinematográfica. La iluminación en los géneros televisivos: informativos, reportajes, documentales, debates, magazines, retransmisiones, musicales y ficción. La iluminación en los géneros fotográficos. El tratamiento de la luz y el color en los distintos géneros audiovisuales.
2b	Se ha elaborado un dossier de referencias históricas relacionadas con el tipo de producción fotográfica o audiovisual que se va a iluminar, incluyendo la documentación relativa a la dirección artística e iluminación de las mismas.	
2c	Se han valorado los diferentes croquis de la escenografía del espectáculo que se va a realizar en función de sus diferentes estilos, marcando referencias para posibles configuraciones de iluminación.	
2d	Se ha elaborado un borrador de escaleta del proyecto de espectáculo que se va a realizar, dividiendo el espectáculo en los distintos bloques estéticos que lo conforman	
2e	Se han concretado en el dossier del diseño estético de iluminación los aspectos formales expresivos y estéticos del proyecto, aportando dibujos, fotografías e imágenes de referencia.	
12,5 %	RA3. Concreta las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un espectáculo en vivo, relacionándolas con distintas variables de los proyectos tales como razones presupuestarias, calendarios y tipos de espacios programados	
CE		Contenidos: Concreción de las soluciones técnicas y operativas en la iluminación de un espectáculo en vivo:
3a	Se ha realizado un dibujo en planta del lugar del espectáculo en vivo, indicando los elementos que resulten pertinentes para la iluminación.	1. El dibujo en planta y los croquis de iluminación: – Adaptación a los espacios. – Materiales de iluminación. 2. El equipo humano de iluminación. 3. Los planes de iluminación: temporización y efectos.
3b	Se ha estudiado la petición de mínimos exigido en el proyecto de espectáculo, adaptándola al espacio existente y a los recursos disponibles.	
3c	Se ha elaborado un listado inicial de necesidades de personal de luminotecnica, atendiendo a los distintos procesos de iluminación: montaje, ensayos, grabación y mantenimiento.	
3d	Se ha elaborado un listado de recursos técnicos necesarios para afrontar la resolución de los problemas técnicos y operativos propios del proceso de iluminación.	
3e	Se han realizado las modificaciones necesarias, en aspectos técnicos y artísticos del proyecto que se va a adaptar, para asegurar su viabilidad operativa.	
3f	Se han planificado los efectos de iluminación, recogiendo documentalmente las características de los cambios producidos durante el periodo de preparación del espectáculo.	

3g	Se han consignado en el plan de iluminación las posibles alternativas que se van a aplicar en función de los diferentes espacios de representación del espectáculo.	
3h	Se han valorado las posibilidades de contar con distintas empresas proveedoras de material en función del plan de trabajo, del plan de giras, de las localizaciones, de los plazos disponibles y del presupuesto consignado en la documentación.	
12,5%	RA4. Concreta las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un programa de televisión en directo o grabado, valorando la interpretación y generación de la documentación técnica pertinente.	
CE		Contenidos: Concreción de las soluciones técnicas y operativas en la iluminación de programas de televisión.
4a	Se ha realizado un dibujo en planta del set de grabación de televisión, remarcando todos aquellos elementos que puedan afectar a la iluminación.	1. La iluminación expresiva en televisión. 2. Los dibujos en planta y croquis de iluminación de televisión. – Planta de plató. – Planta de decorado. – Planta de cámaras. – Planta de luces. Simbología. – Listado de luces. Numeración de canales. 3. Procesos de iluminación en grabaciones de televisión: 1. Análisis de escaletas. 2. En grabaciones por bloques. 3. En multicámara. 4. Temporización y minutado de efectos en las escaletas. 5. El equipo humano de iluminación de televisión: 1. El Iluminador. 2. El personal de luminotecnia. 3. Responsable técnico de cámaras. Técnico de CCU. 6. Equipo de iluminación: 1. Proyector. 2. Equipos de regulación. 3. Mesas de control. 4. Accesorios. 5. Soportes y sistemas de cuelgue.
4b	Se ha realizado un estudio sobre planta o in situ de las características del lugar de grabación o de la localización, valorando su idoneidad y comprobando la viabilidad de sus elementos constituyentes.	
4c	Se ha analizado la escaleta, definiendo secuencialmente los bloques del programa, las intervenciones de las personas implicadas y las actuaciones técnicas precisas en cada momento.	
4d	Se ha elaborado un plan de iluminación para la realización del programa de forma coordinada con las condiciones de producción establecidas.	
4e	Se han planificado los efectos de iluminación y la especificación de sus cambios a lo largo del programa.	
4f	Se ha elaborado un listado inicial del material de iluminación necesario para garantizar la viabilidad del proyecto.	
4g	Se ha elaborado un listado del personal de iluminación necesario para la realización del proyecto.	
4h	Se han analizado y temporalizado los esquemas de posicionamiento y movimiento de cámaras y personajes, consignándolos en la escaleta.	
12,5%	RA 5. Determina las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un proyecto fotográfico o audiovisual de grabación plano a plano, valorando la interpretación y generación de la documentación técnica pertinente.	
CE		Contenidos: Determinación de las soluciones técnicas y

		operativas de proyectos fotográficos y audiovisuales de grabación plano a plano.
5a	Se ha realizado el desglose del guion de un proyecto de programa, identificando y agrupando en un documento los decorados, interiores y exteriores naturales, días, noches y otros efectos ambientales.	1. El guion técnico y la iluminación: interpretación, desglose y 2. La interacción con dirección artística: - Los decorados y la luz. - El vestuario y la luz. - El maquillaje y la luz. - El equipo humano. Plan de seguridad
5b	Se ha realizado un estudio sobre planta o in situ de las localizaciones, analizando sus condicionantes y su estado y consignando en las fichas de localización los datos pertinentes para la resolución de su iluminación.	
5c	Se ha estudiado la documentación de carácter artístico del proyecto fotográfico o audiovisual relativa a tamaños de decorados, ambientes y colores de decorados, atrezzo y vestuario, marcando las referencias correspondientes en el guion técnico o en los documentos de planificación del proyecto.	
5d	Se ha elaborado un presupuesto en función de la previsión temporal y los recursos técnicos y humanos necesarios.	
5e	Se ha evaluado, desde el punto de vista de la iluminación, el plan de registro fotográfico o audiovisual, aportando las propuestas de modificación necesarias para la resolución óptima del proyecto y considerando la eficacia y la garantía de seguridad.	
5f	Se han valorado las posibilidades de contar con distintas empresas proveedoras de material en función del plan de trabajo, de las localizaciones, de los plazos disponibles y del presupuesto consignado en la documentación.	
12,5%	RA.6 Elabora el plan de iluminación para un espectáculo en vivo o un proyecto fotográfico o audiovisual, relacionando las soluciones técnicas propuestas con las peculiaridades del estilo visual elegido	
CE		Contenidos: Elaboración del plan de iluminación.
5a	Se han realizado las previsiones energéticas, atendiendo a los distintos procesos que conforman el plan de iluminación: montaje, ensayos, grabación y mantenimiento.	La planificación del espectáculo en vivo. La planificación en la televisión: - Técnicas de iluminación para televisión. - Fuentes de iluminación en producciones fotográficas y audiovisuales. - Equipos de regulación y control. La planificación en la grabación plano a plano y en la toma fotográfica. Previsión de fuentes de electricidad. Los listados de material de iluminación. Los diseños de iluminación: - Sobre plano. - Aplicaciones informáticas.
5b	Se ha elaborado un listado de material de fijación, suspensión y auxiliar para los equipos y de proyectores y luminarias, especificando el tipo, marca, potencia y situación de aplicación.	
5c	Se ha elaborado un listado de equipos de regulación, determinando el número de dimmers y sus potencias.	
5d	Se han especificado las necesidades técnicas de elementos de control y programación, en función de las necesidades del plató, de las localizaciones, de las variaciones de los espacios de representación, o de los tipos de secuencias que hay que iluminar.	
5e	Se ha realizado la planificación de los efectos de iluminación y la especificación de sus cambios a lo largo del programa o espectáculo, marcando en el guión o escaleta los pies de entrada y su sincronización con el sonido.	
5f	Se han realizado los diseños de iluminación sobre plano o mediante aplicación informática, dibujando sobre la planta del escenario o set la planta de luces con las ubicaciones de los distintos proyectores.	

5g	Se han realizado las previsiones del personal de luminotecnia, así como la previsión de las jornadas de trabajo necesarias, atendiendo a los distintos procesos de iluminación que conforman el proyecto: montaje, ensayos, grabación, plan de gira y mantenimiento. Se ha establecido el plan de trabajo de la iluminación del proyecto fotográfico, audiovisual o de espectáculo, generado la documentación necesaria relativa al plan de transportes, la temporización de los montajes, las necesidades de contratación y las previsiones de pagos	Técnicas de elaboración del plan de trabajo.
100%	Resultados Aprendizaje (RA1-RA6)	

Resultados de Aprendizaje y Ponderación

Módulo Profesional	Docente			Curso				
1162- Proyectos de Iluminación	Eva Sánchez Fernández			2º	pruebas			
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	EE	%
RA1	10 %	10 %	5%					25 %
RA2 (EE)					5 %	10%	10%	25 %
RA3			5%	5%	5%			12,5 %
RA4		5 %	5%	5%				12,5%
RA5					10%	5 %		12,5 %
RA6			5%					12,5%
Porcentaje % (peso) de la UT	10 %	15 %	20 %	10 %	10 %	10 %	10 %	100 %
Horas	20	15	20	10	10	20	-	100

b. Plan de Formación en Empresa

Ejemplo: Plan de Formación en Empresa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A IMPLEMENTAR EN LA EMPRESA (Cumplimentar uno por módulo)					
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% empresa	Desarrollado centro	Desarrollado empresa
1162	Proyectos de Iluminación (Este módulo profesional tiene 6 RA y una duración total de 100h)	RA3. RA4. RA5. RA6. Participar en la elaboración de la iluminación de un espectáculo en vivo, manteniéndola y reproduciéndola en distintas situaciones. Colaborar en el diseño y ejecución de la iluminación de producciones audiovisuales Este resultado tiene 20 horas	20%		

		asignadas en la programación del módulo			
Otros módulos					
MODULO PROFESIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA EMPRESA RELACIONADAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
1162 Proyectos de iluminación	Participar en la elaboración de la iluminación de un espectáculo en vivo, manteniéndola y reproduciéndola en distintas situaciones de explotación. Colaborar en el diseño y ejecución de la iluminación de producciones audiovisuales.				
Otros módulos					

Programación de las U.T.

Unidades de trabajo	RA asociados	CE asociados
PRIMER TRIMESTRE		
UT1	RA1	Todos
	La UT 1 se evaluará mediante trabajo práctico individual, observación y examen	
UT2	RA1	Todos
	La UT 2 se evaluará mediante trabajo práctico en grupo, observación y examen	
TOTAL	100% de la evaluación	
Unidades de trabajo	RA asociados	CE asociados
SEGUNDO TRIMESTRE		
UT 3	RA 2	Todos
	RA 3	Todos
	RA 4	Todos
	La UT 3 se evaluará mediante trabajo práctico individual, observación y examen	
TOTAL	100% de la evaluación	
Unidades de trabajo	A asociados	CE asociados
TERCER TRIMESTRE		
UT 4	RA 3	Todos
	RA 4	Todos
	La UT 4 se evaluará mediante trabajo práctico individual, observación y examen	
UT 5	RA 3	Todos
	RA 4	Todos
	La UT 5 se evaluará mediante trabajo práctico en grupo, observación y examen	
UT 6	RA 3	Todos
	RA 5	
	La UT 6 se evaluará mediante trabajo práctico individual, observación y examen	

TOTAL	100% de la evaluación
-------	-----------------------

UT 1. Evaluación de las características técnicas del proyecto en relación con la iluminación:				
UT1. Evaluación de las características técnicas del proyecto en relación con la iluminación:	UT 1	Evalúa las características técnicas de un proyecto audiovisual o de espectáculo y sus necesidades de puesta en escena, proponiendo soluciones para su resolución práctica en relación con la iluminación.		
		Horas		
		Temporalización		
		Objetivos Específicos		
		Resultados de aprendizaje		
Criterios de evaluación				
Contenidos	1. Espacios escénicos y materiales escenográficos: Espacios escénicos: tipos y características. Materiales escenográficos. La planta de decorado. o Maquetas. Transparencias. Cicloramas. Incrustaciones. 2. El set de grabación. 3. Localizaciones audiovisuales. Factores de idoneidad de las localizaciones en relación con la iluminación. 4. Especificidades técnicas y operativas en la iluminación: . Espectáculos en vivo: montaje, ensayos, grabación y mantenimiento. . La toma fotográfica. . Grabaciones monocámara: el trabajo plano a plano. . Grabaciones multicámara: el plató de televisión. 5. La documentación técnica en la producción y su relación con la iluminación.			
	Actividades de Enseñanza Aprendizaje	AI1	Desarrollo de la guionización de un producto audiovisual	RA1
		AD1	Reflexión sobre el proceso de elaboración, analizando lo que funcionó bien y las áreas de mejora.	R RA 1,2,3,4,5 ,6 6
		AC1	Elaboración de diferentes de técnicas y operaciones de iluminación según documentación técnica	RA2 RA4
	Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC1	Observación directa (20%)	Lista de cotejo

Recursos didácticos y materiales	AC2	Prueba práctica (50%)	Rúbrica de evaluación
	AC3	Prueba escrita (30%)	Prueba de conocimientos: preguntas teóricas (40%), caso práctico (40 %) y reflexión (20%)
	Manuales y Guías Técnicas Fichas Técnicas Normativas y Procedimientos Equipos y Herramientas de Imagen y sonido.		

El porcentaje que se asigne a cada actividad de calificación en las distintas UT podrá variar. Por ejemplo, una prueba escrita en una unidad de trabajo se le puede asignar un 50% y en otra UT se podrá asignar un peso del 20%.

UT 2. Definición de las características estéticas y expresivas del proyecto de iluminación.				
UT 2. Horas Temporalización Objetivos Específicos Resultados de aprendizaje Criterios de evaluación	UT 2	Definición de las características estéticas y expresivas del proyecto de iluminación		
	25 horas			
	Desde la semana 9ª a la semana 18ª (2sesiones por semana de3 horas cada en aula y fuera de ella)			
	Elaborar un dossier de referencias históricas relacionadas con el tipo de producción fotográfica o audiovisual. Dirección artística de la iluminación, elaborando croquis de la escenografía del espectáculo en función de los diferentes estilos. Borrador de la escaleta del proyecto de diferentes espectáculos,			
	RA 2	RA 1		
	Todos	2a,2b,2c,2d,2e		
Contenidos	Estilos, tendencias, escuelas y géneros de iluminación. Evolución de los usos de la iluminación: Géneros en la iluminación cinematográfica. La iluminación en los géneros televisivos: informativos, reportajes, documentales, debates, magazines, retransmisiones, musicales y ficción. La iluminación en los géneros fotográficos. El tratamiento de la luz y el color en los distintos géneros audiovisuales.			
	Actividades de Enseñanza Aprendizaje	AI1	Desarrollar un dossier para la producción fotográfica o audiovisual	RA2
		AD1	Reflexión sobre la dirección artística e iluminación del proyecto.	RA1,2.
		AC1	Elaboración de croquis, borradores de escaletas y dossier de diseño estético de iluminación.	RA4

Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC1	Observación directa (20%)	Lista de cotejo
	AC2	Prueba práctica (50%)	Rúbrica de evaluación
	AC3	Prueba escrita (30%)	Prueba de conocimientos: preguntas teóricas (40%), caso práctico (40 %) y reflexión (20%)
Recursos didácticos y materiales	Manuales y Guías Técnicas Fichas Técnicas Normativas y Procedimientos Equipos y Herramientas de Imagen y sonido.		
UT 3 Concreta las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un espectáculo en vivo, relacionándolas con distintas variables de los proyectos tales como razones presupuestarias, calendarios y tipos de espacios programados			
UT 3	UT 3	Concreta las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un espectáculo en vivo, relacionándolas con distintas variables de los proyectos tales como razones presupuestarias, calendarios y tipos de espacios programados	
Horas	12,5 horas		
Temporalización	Desde la semana 18ª a la semana 22ª (3sesiones por semana de 6 horas cada en aula y fuera de ella)		
Objetivos Específicos	La preparación de espectáculos realizando todo el plan de iluminación. Realizar dibujos de planta en el lugar del espectáculo, adaptación de espacios y recursos. Listado inicial de necesidades de personal de iluminación. Recursos técnicos y artísticos del proyecto. Planificar efectos de iluminación,		
Resultados de aprendizaje	RA 1,2		RA 3
Criterios de evaluación	Todos		3a,3b,3c,3d,3e,3f,3g,3h
Contenidos	1. El dibujo en planta y los croquis de iluminación: – Adaptación a los espacios. – Materiales de iluminación. 2. El equipo humano de iluminación. 3. Los planes de iluminación: temporización y efectos.		
Actividades de Enseñanza Aprendizaje	AI1	Elabora un plan de iluminación para espectáculos.	RA1,2
	AD1	Piensa la adaptación al espacio y recursos, elaborando un listado de necesidades de personal	RA 1,2,3

Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC1	Desarrolla la documentación para planificar los efectos de la iluminación	RA2 RA4
	AC1	Observación directa (20%)	Lista de cotejo
	AC2	Prueba práctica (50%)	Rúbrica de evaluación
	AC3	Prueba escrita (30%)	Prueba de conocimientos: preguntas teóricas (40%), caso práctico (40 %) y reflexión (20%)
Recursos didácticos y materiales	Manuales y Guías Técnicas Fichas Técnicas Normativas y Procedimientos Equipos y Herramientas de Imagen y sonido.		
UT 4 Concreta las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un programa de televisión en directo o grabado, valorando la interpretación y generación de la documentación técnica pertinente.			
UT 4	UT 4	Planificación de las acciones de cámara en la realización multicámara de programas de tv	
Horas	12,5 horas		
Temporalización	Desde la semana 22ª a la semana 25ª (3 sesiones por semana de 2 y 1 horas cada en aula y fuera de ella)		
Objetivos Específicos	Preparación del set de grabación de TV, elementos que afectan a la iluminación. Estudio de la planta en el set de grabación, idoneidad y viabilidad. Análisis de la escaleta, definiendo los bloques del programa. Plan de iluminación en los cambios de programa. Listado de material y personal de iluminación. Esquema de posición de movimiento de cámaras y personajes.		
Resultados de aprendizaje	RA 1,2		RA 3,4
Criterios de evaluación	Todos		4e, 4f, 4g

Contenidos	1. La iluminación expresiva en televisión. 2. Los dibujos en planta y croquis de iluminación de televisión. – Planta de plató. – Planta de decorado. – Planta de cámaras. – Planta de luces. Simbología. – Listado de luces. Numeración de canales. 3. Procesos de iluminación en grabaciones de televisión: Análisis de escaletas. En grabaciones por bloques. En multicámara. Temporización y minutado de efectos en las escaletas. El equipo humano de iluminación de televisión: El iluminador. El personal de luminotecnia. Responsable técnico de cámaras. Técnico de CCU. 6. Equipo de iluminación: 1. Proyectores. 2. Equipos de regulación. 3. Mesas de control. 4. Accesorios. 5. Soportes y sistemas de cuelgue.		
Actividades de Enseñanza Aprendizaje	AI1	Elaborar el dibujo de planta del set de grabación de TV, elementos que afectan a la iluminación.	RA2
	AD1	Estudiar la planta en el lugar de grabación, idoneidad y viabilidad.	RA4
	AC1	Desarrollar un plan de iluminación para TV en cambios de programa.	RA2 RA4
	AC1	Observación directa (20%)	Lista de cotejo
	AC2	Prueba práctica (50%)	Rúbrica de evaluación
	AC3	Prueba escrita (30%)	Prueba de conocimiento s: preguntas teóricas (40%), caso práctico (40 %) y reflexión (20%)
Recursos didácticos y materiales	Manuales y Guías Técnicas Fichas Técnicas Normativas y Procedimientos Equipos y Herramientas de Imagen y sonido.		

UT 5 Determina las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un proyecto fotográfico o audiovisual de grabación plano a plano, valorando la interpretación y generación de la documentación técnica pertinente.				
UT 5	UT 5	Determina las soluciones técnicas y operativas del proceso de iluminación de un proyecto fotográfico o audiovisual de grabación plano a plano, valorando la interpretación y generación de la documentación técnica pertinente.		
	Horas	12,5 horas		
	Temporalización	Desde la semana 25ª a la semana28ª (3 sesiones por semana de2 y 1 horas cada en aula y fuera de ella)		
	Objetivos Específicos	Desglose de un guion de un proyecto fotográfico. Estudio de localizaciones, así como la documentación artística del proyecto. Elaboración del presupuesto, recursos humanos y técnicos. Planificar el registro fotográfico, propuestas de modificación. La seguridad. Valorar contar con empresas proveedoras de material, incluirlo en la documentación		
	Resultados de aprendizaje	RA1, 2	RA 5	
	Criterios de evaluación	Todos	5a,5b,5c,5d,5e,5f,5g5h	
Contenidos	1. El guion técnico y la iluminación: interpretación, desglose y 2. La interacción con dirección artística: – Los decorados y la luz. – El vestuario y la luz. – El maquillaje y la luz. 3.El equipo humano. 4. Plan de seguridad			
	Actividades de Enseñanza Aprendizaje	AI1	Desglosar un guion para un proyecto fotográfico.	RA3,4
		AD1	Pensar en el presupuesto, documentación, recursos humanos y técnicos del proyecto.	RA5
		AC1	Desarrollar un listado de empresas proveedoras de material y documentación	RA2 RA4
		AC1	Observación directa (20%)	Lista de cotejo
		AC2	Prueba práctica (50%)	Rúbrica de evaluación
	Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC3	Prueba escrita (30%)	Prueba de conocimiento s: preguntas teóricas (40%), caso

			práctico (40 %) y reflexión (20%)
Recursos didácticos y materiales	Manuales y Guías Técnicas Fichas Técnicas Normativas y Procedimientos Equipos y Herramientas de Imagen y sonido.		

UT 6 Elabora el plan de iluminación para un espectáculo en vivo o un proyecto fotográfico o audiovisual, relacionando las soluciones técnicas propuestas con las peculiaridades del estilo visual elegido		
UT 6	6	Elabora el plan de iluminación para un espectáculo en vivo o un proyecto fotográfico o audiovisual, relacionando las soluciones técnicas propuestas con las peculiaridades del estilo visual elegido
Horas	12,5 horas	
Temporalización	Desde la semana 28ª a la semana 31ª (2 sesiones por semana de 3 horas cada en aula y fuera de ella)	
Objetivos Específicos	Elaboración de un plan de iluminación teniendo en cuenta todos los puntos a desarrollar. Previsión energética, listados de materiales para equipos y proyectores. Listado de equipo de iluminación. Necesidades técnicas según proyectos. Diseño de iluminación sobre el plano o medios informáticos. Elaborar el plan de trabajo ,previsión de recursos de personal, jornadas de trabajo.	
Resultados de aprendizaje	RA 1,2	RA 3,4,5,6
Criterios de evaluación	Todos	6a,6b,6c,6d,6e,6f,6g
Contenidos	1. La planificación del espectáculo en vivo. 2. La planificación en la televisión: – Técnicas de iluminación para televisión. – Fuentes de iluminación en producciones fotográficas y audiovisuales. – Equipos de regulación y control. 3. La planificación en la grabación plano a plano y en la toma fotográfica. 4. Previsión de fuentes de electricidad. 5. Los listados de material de iluminación. 6. Los diseños de iluminación: – Sobre plano. – Aplicaciones informáticas. 7.Técnicas de elaboración del plan de trabajo.	

Actividades de Enseñanza Aprendizaje	AI1	Desarrollar un plan de iluminación completo.	RA1,2,3,4,5
	AD1	Pensar sobre el tipo de documentación y recursos necesarios según el proyecto.	RA6
	AC1	Desarrollar mediante herramienta informática de un listado de todo lo necesario en un plan de iluminación para un proyecto audiovisual	RA1 RA6
Procedimientos e Instrumentos de calificación	AC1	Observación directa (20%)	Lista de cotejo
	AC2	Prueba práctica (50%)	Rúbrica de evaluación
	AC3	Prueba escrita (30%)	Prueba de conocimientos: preguntas teóricas (40%), caso práctico (40 %) y reflexión (20%)
Recursos didácticos y materiales	Manuales y Guías Técnicas Fichas Técnicas Normativas y Procedimientos Equipos y Herramientas de Imagen y sonido.		

5. Metodología didáctica

- La metodología tendrá un carácter teórico-práctico e integrador y se basará en los siguientes principios metodológicos
 - Construcción de aprendizajes significativos, partiendo del nivel de conocimiento del alumnado, de manera que los nuevos contenidos conecten y se relacionen con los que el alumno ya posee.
 - Funcionalidad en los aprendizajes, es decir, que vaya a ser aplicado por el alumno en su proceso de aprendizaje y en sus quehaceres profesionales.
 - Ir de lo más sencillo a lo más complejo y de lo más general a lo más concreto o específico, con grados de complejidad y concreción crecientes.
 - Promover la realización de actividades en las que el alumnado sea el autor de su propio aprendizaje, (aprendizaje basado en proyectos y flipped classroom o aula invertida).
 - Trabajo en equipo.
 - Atención a la diversidad, planteando actividades de refuerzo para aquel alumnado en el que se detecten problemas de aprendizaje, y actividades de ampliación y/o desarrollo para los más aventajados.

La programación de este módulo se organiza en torno a una secuenciación de Unidades de Trabajo en las que se desarrollan distintos tipos de contenidos, de forma que en cada una de ellas los conceptos, procedimientos y actitudes constituyan una estructura globalizadora que permitan al alumno/a adquirir las capacidades necesarias de una forma integral y progresiva.

Las clases teóricas serán apoyadas con vídeos, presentaciones y esquemas que ayuden al alumno a interiorizar los contenidos. También se desarrollarán contenidos procedimentales a través de actividades de aprendizaje, entre las que se incluyen las actividades intercíclicas. Igualmente, se solicitarán trabajos para su realización en grupo o individualmente y la posible exposición de los mismos al resto de la clase.

Para el desarrollo de este módulo se seguirán las siguientes estrategias didácticas:

Todo el alumnado dispondrá de un esquema de la programación desde el comienzo del curso, de forma que puedan disponer de una perspectiva global del desarrollo del módulo. Asimismo, se les informará sobre el resto de los módulos y la interrelación que existe entre ellos.

Las explicaciones se apoyarán con proyecciones audiovisuales, bibliografía y otros materiales didácticos (manuales del equipamiento técnico que habrá de dominar el alumno; referencias de páginas web de la especialidad; y la documentación multimedia oportuna), que ayuden al alumno a interiorizar los contenidos. En todas las actividades, se potenciará el uso de archivos digitales evitando el uso de papel.

Además, se utilizarán recursos digitales del centro como las salas de ordenadores.

Para algunos contenidos, el profesor/a podrá también orientar a los alumnos/as para que sean ellos mismos los que vayan elaborando algunos materiales del curso, incidiendo en la idea de que el alumno/a sea el autor de su propio aprendizaje.

Todas las exposiciones teóricas implicarán también la participación del alumno/a mediante continuas puestas en común y resolución de dudas planteadas en el aula. Este apartado cobra especial relevancia cuando sean los propios alumnos/as los que elaboren sus materiales.

Gran parte de los contenidos teóricos irán respaldados con ejercicios de tipo procedimental (individuales y grupales) que faciliten el aprendizaje del alumno/a, así como con actividades prácticas de investigación y desarrollo.

La elaboración de algunos trabajos implicará también su exposición individual y/o grupal en clase por parte de los alumnos/as. Se intentará favorecer en todo momento el aprendizaje del alumnado a través de la enseñanza organizada y ordenada y que permita la relación continua entre los distintos módulos.

Se contempla la realización actividades fuera del aula, tanto para la realización de producciones propias como a modo de visitas a distintos centros de producción.

5.1. Recursos didácticos y espacios

Para el desarrollo de las clases teóricas presenciales, se contará con un aula equipado con un ordenador, proyector, pantalla de proyección y equipo de sonido.

Para apoyar las clases, se utilizarán también la plataforma Google Workspace y los recursos que proporciona la misma (Classroom), así como Microsoft 365 que facilita una completa suite a través de las claves de Racima; con el objetivo de fomentar el uso de las tecnologías digitales y facilitar el paso a otros escenarios, en caso de que sea necesario. Con las mismas claves de Racima se accede a la Adobe Creative Cloud y el centro cuenta con licencias para software de creación instaladas en los ordenadores de cada estudiante. Para ello, todo el alumnado dispondrá de una cuenta asociada a esta plataforma, que será utilizada como medio de comunicación online entre profesor/a y alumno/a, así como para la elaboración y/o entrega de actividades y/o pruebas de evaluación. Para la formación teórica se impartirá el temario realizado por el profesor en el que están desarrollados todos los contenidos establecidos en la programación. Este temario se apoyará mediante el uso de manuales de apoyo, documentos audiovisuales y otras fuentes bibliográficas o webgrafía.

Para el desarrollo de las clases, tanto teóricas como prácticas, se hará uso de un aula de estudio/plató de iluminación, dotada de equipos de iluminación, material fungible y software específico, así como de una mesa de luz.

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación será una constante a lo largo del desarrollo de este módulo y se potenciará específicamente a través de: uso de equipos informáticos, software específico, uso de Internet, utilización de materiales y equipos audiovisuales.

Los alumnos deberán disponer de un equipo informático y conexión a Internet para el seguimiento de las actividades fuera del aula. La comunicación oficial con el alumnado se hará a través de Teams y Racima.

6. Evaluación y calificación

El alumnado dispone de un máximo de 4 convocatorias ordinarias para este módulo (máximo dos por curso), (Art.9.Orden EDU/8/2019, de 15 de marzo, por la que se regula la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de La Rioja) y podrá optar a solicitar una convocatoria extraordinaria en el caso de no haber superado las anteriores (Art.10, de la anterior Orden).

Al tratarse de un tipo de enseñanza presencial, la legislación vigente exige la asistencia continuada a todos los módulos que lo integran. Por ello, la no asistencia podrá suponer la pérdida de matrícula, según los términos establecidos por el centro, establecido en el ROF del IES Práxedes Mateo Sagasta.

Para la evaluación del presente módulo se llevarán a cabo dos grandes procesos de evaluación durante el curso: coincidiendo con el fin de los cuatrimestres en que se reparten los contenidos del módulo formativo: 16 de diciembre y 12 de marzo

En la primera convocatoria ORDINARIA (junio 1), siendo esta el tercer proceso de evaluación (5 de junio), el alumnado podrá titular cuando tenga superados todos los módulos del ciclo.

En la segunda convocatoria ORDINARIA (junio 2), el 17 de junio, el alumnado podrá titular cuando tenga superados todos los módulos del ciclo.

Se puede asignar la calificación de matrícula de honor a aquellos alumnos que tengan una calificación igual o superior a 9 en la nota final del ciclo formativo. El número de matrículas de honor que se podrán conceder en un ciclo formativo, en cada curso académico, será como máximo de dos, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor (Art.3, de la anterior Orden).

La nota final del ciclo formativo será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada uno de los módulos expresada con dos decimales (Art.3, de la anterior Orden).

Nota: En el caso de pasar a un escenario de semipresencial o confinamiento, en los periodos de formación a distancia, cada profesor/a establecerá el método más adecuado para hacer este seguimiento, informando previamente a los alumnos/as. En todo caso, en las clases por videoconferencia en directo, la asistencia también es obligatoria y se registrará la misma para todos los alumnos/as.

Los porcentajes para aplicar en los criterios de calificación para los apartados descritos anteriormente podrán variar a criterio del profesor en función del desarrollo de los contenidos y de las diferentes actividades que puedan ir surgiendo en el desarrollo del proceso formativo, dentro de los siguientes márgenes:

Criterios de calificación ponderación sobre 100%

Exámenes teórico-prácticos: hasta un 30 %

Trabajos prácticos y ejercicios individuales o de grupo: hasta un 70 %

Es necesario obtener un 5 sobre 10 como mínimo en cada una de las partes evaluables para calcular la ponderación. En caso contrario, la evaluación quedará suspensa con una nota máxima de 4 puntos sobre 10. En ningún caso se redondeará al alza una nota ponderada inferior a 5 puntos.

Los distintos instrumentos de evaluación se considerarán superados cuando la calificación obtenida sea de 5 sobre 10.

Las actividades no entregadas o entregadas fuera de plazo sin justificación a juicio del profesor serán calificadas con un 1.

Las faltas de ortografía que los alumnos presenten en los exámenes, controles o ejercicios prácticos podrán ser penalizadas con hasta 2 puntos sobre la nota de dichos procedimientos de evaluación, con hasta 0,25 puntos por falta cometida.

La calificación final del módulo, que será la que figure en el Acta de Evaluación Ordinaria del mes de junio, siendo positiva, siempre y cuando las tres evaluaciones parciales tengan una calificación de al menos 5 puntos (en ningún caso se realizarán redondeos al alza cuando se obtiene una nota inferior a 5).

7. Instrumentos de evaluación

Para la evaluación del alumno se tendrán en cuenta todos los criterios de evaluación señalados en la presente programación. Además, para la calificación final del módulo se tendrán en cuenta los siguientes apartados de evaluación:

Examen teórico- prácticos: en el que el alumno deberá demostrar el nivel de destreza y competencia alcanzado sobre los resultados de aprendizaje.

Ejercicios prácticos: los contenidos se desarrollan también a través de distintas actividades de aprendizaje para realizar individualmente o en grupo. Todos los trabajos planteados serán obligatorios en cuanto a tema, desarrollo, estructura, modo, fecha y hora de entrega.

Trabajos individuales: deberán realizarse en el tiempo establecido para ello hasta una fecha límite estableciéndose una penalización a juicio del profesor y correctamente justificado por el alumno en el caso de que se sobrepase esa fecha.

Trabajos en grupo: además de lo anterior, se valorará también el trabajo colaborativo y actitud en equipo.

Para superar esta parte práctica deberá obtener una nota de 5 sobre 10 o superior, tanto en los trabajos individuales como en los trabajos de grupo

Lista de cotejo: cuaderno de observación para conocer la consecución de los resultados de aprendizaje en la actividad de aula.

8. Proyecto Intermodular

El PI (Proyecto Intermodular) tendrá carácter integrador de los conocimientos incorporados en los **módulos profesionales** que configuran el ciclo formativo y se desarrollará durante todo el segundo curso.

Tendrá una duración de 50 horas, pudiendo desarrollarse de forma individual o grupal. Existirá un seguimiento y tutorización individual y colectiva del proyecto, que se desarrollará de forma simultánea al resto de los módulos profesionales. El PI no tendrá ningún resultado de aprendizaje en la fase de Estancia en Empresa.

8.1. Sistema de evaluación

Constará de tres fases generales: preproducción, producción y exhibición.

Será evaluado por: tutor y tribunal. Teniendo cada parte el siguiente peso:

- Tutor 60%
- Tribunal 40%.

Siendo objeto de evaluación: el proceso de elaboración, el producto final, la memoria y la defensa.

Cada miembro del tribunal evaluador emitirá una calificación individual sobre los apartados

a) Características formales, tanto de la memoria como del producto.

b) Contenidos, tanto de la memoria como del producto.

c) Exposición y defensa

El tutor sobre los apartados

a) Características formales, tanto de la memoria como del producto.

b) Contenidos, tanto de la memoria como del producto.

d) Tareas realizadas a lo largo de la elaboración del proyecto

Resultados de aprendizaje

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.
2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.
3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.
4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

8.2. Defensa

Obligaciones del alumno antes y durante la defensa.

1. Deberá entregar el Proyecto al tutor responsable del proyecto en la fecha establecida.
2. Deberá realizar la defensa el mismo en el día y hora que se determine, y por el tiempo que establezca el equipo docente del curso, conforme a los criterios organizativos fijados en la programación correspondiente.
3. El alumnado deberá defender el Proyecto elaborado y responder adecuadamente a las preguntas que el tribunal pueda formular tras la exposición

9. Criterios de recuperación a lo largo del curso

Una vez que una parte del alumnado no ha llegado al mínimo deseable en algún RA, es necesario que le facilitemos la posibilidad de recuperación. Tenemos que establecer una serie de mecanismos que permitan recuperar a aquel alumnado que no han llegado a un nivel de desempeño aceptable en alguno o varios RA, teniendo en cuenta los CE.

Ejemplo:

Los ejercicios y prácticas suspensos o entregados fuera de plazo deberán recuperarse a través de un nuevo plazo de entrega o a través de nuevas pruebas con mayor dificultad, en las fechas establecidas por la profesora en esta convocatoria antes de finalizar el trimestre.

Igual procedimiento se seguirá para los ejercicios en grupo no aprobados.

Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua

La evaluación de este módulo profesional requiere la “evaluación continua” que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. Esta evaluación continua es la que permitirá la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumno al término de dicho proceso. Se entenderá que el alumno no tiene una asistencia regular a clase cuando no asista a un mínimo del 80% de las horas de clase previstas para el módulo.

La inasistencia continuada a las clases será sancionada según lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno y en el Plan de Convivencia del Centro. En dichos documentos se señala explícitamente: “La Pérdida del derecho a la evaluación continua podrá producirse cuando se trate de faltas de asistencia en número igual o superior al 20% de las horas previstas para cada módulo profesional, computadas anualmente. Esta acumulación se calcula en relación al número total de horas del módulo, a lo largo de todo el curso académico que en este caso serán 21 faltas, recibiendo el primer apercibimiento a las 16 faltas.

La pérdida de este derecho implicará, siempre que el equipo educativo lo considere oportuno, la no participación del alumno en cualquier actividad teórica o práctica en el aula, pero nunca perderá el derecho de asistencia a dichas clases.

Además, el alumno deberá presentar obligatoriamente la entrega de actividades complementarias solicitadas por el profesor. La fecha de entrega de estas actividades será la misma que la del examen teórico-práctico realizado en junio. Sólo se considerará superada esta segunda parte cuando el alumno obtenga una nota mínima de 5 sobre 10 en todas las actividades planteadas.

10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2).

El alumnado que no supere el módulo en la primera convocatoria ordinaria, deberá presentarse a la segunda convocatoria ordinaria, realizando una prueba de evaluación. Se debe especificar si se deben presentar o no a todos los RA del módulo, o solo a los no superados. Esta prueba podrá estar dividida en varias partes:

- Un examen que contemplará todos los contenidos teórico-prácticos desarrollados en las diferentes unidades de trabajo a lo largo del curso y deberá superarse con al menos un 5 (en ningún caso se realizará redondeos al alza cuando se obtiene una nota inferior a 5).
- Actividades prácticas solicitadas por el profesor. La fecha de entrega de estas actividades será la misma que la del examen teórico-práctico. Solo se considerará superada esta segunda parte cuando el alumno obtenga una nota mínima de 5 sobre 10 en todas las actividades planteadas (en ningún caso se realizarán redondeos al alza cuando se obtiene una nota inferior a 5).

Los criterios de calificación para los apartados descritos anteriormente podrán variar en función del desarrollo de los contenidos y de las diferentes actividades que puedan ir surgiendo en el desarrollo del proceso formativo. El alumno será informado de dichos criterios por el profesor. En todo caso, será necesario que las notas de las dos partes sean iguales o superiores a 5 puntos y en ningún caso se redondeará al alza una nota inferior a 5 puntos.

11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero

El alumnado con este módulo pendiente tendrá que llevar una serie de tareas mensuales que el profesor irá corrigiendo. Al final de cada trimestre se entregará una práctica final o se llevará a cabo un examen.

12. Atención a las diferencias individuales

Una respuesta adecuada a la diversidad supone una atención personalizada de las necesidades de cada alumno y, en consecuencia, un flexible y adaptado proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, tanto el equipo del Departamento de Orientación como el profesorado trabajarán en dicha tarea de detección e inclusión.

El profesorado, en el caso de detección de alumnos con necesidades específicas en clase, acudirá al orientador del centro para que evalúe la situación.

El Departamento de Orientación informará al profesorado sobre la existencia de alumnos con necesidades específicas y asesorará y apoyará al profesorado en lo referido a aspectos de organización y metodología, proceso de enseñanza y aprendizaje, atención a la diversidad, y acción tutorial

De esta manera, se podrá aplicar como medidas de atención a la diversidad:

Medidas ordinarias: Actividades de refuerzo y ampliación y medidas organizativas que adapten tiempos, medios y otros elementos. Tras elaborar la evaluación inicial, se organizarán los recursos personales, materiales y ambientales para atender adecuadamente la diversidad del grupo en el aula. Estas medidas vienen siendo reforzadas por las tácticas de aprendizaje cooperativo a lo largo del curso y para todo el alumnado.

(Art.13. Decreto 44/2010, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja).

13. Actividades complementarias y extraescolares.

Durante el curso se plantearán varias actividades extraescolares, teniendo en cuenta que su realización dependerá siempre de las posibilidades que nos presenten las distintas empresas y organismos particulares.

Las actividades planteadas son:

Visita a distintos centros de producción audiovisual y/o fotografía.

Posibles visitas Museo de La Rioja, Sala Amós Salvador, Sala La Lonja, Biblioteca Rafael Azcona, el Centro Cultural de Ibercaja, la Biblioteca de La Rioja, la Fundación Caja Rioja, Casa de las Ciencias, RiojaForum, ESDIR. En estas visitas se podrán realizar talleres dirigidos.

Visitar el plató de tv locales.

Siempre que sea posible asistir a conferencias o proyecciones audiovisuales de especial interés en Comunidades cercanas (BIG: Bilbao International Games Conference en el BEC, Encuentrazos en Zaragoza, ExpOtaku en Logroño).

Salidas al entorno cercano para dibujo de acción, natural, perspectiva y movimiento al aire libre.

Participación de nuestro alumnado en concursos/talleres que puedan ser interesantes académicamente en Logroño o en la comunidad de La Rioja.

Conferencias, talleres y masterclass de producción propia en el Instituto impartidos por profesionales expertos en las materias del Departamento y también por parte de exalumnos que hayan estudiado o sean profesionales de dichas materias.

Actividades y relaciones con diferentes instituciones, empresas y comercios de La Rioja para establecer colaboraciones puntuales afines al ciclo.

14. Valoración de la práctica docente y de la programación

El departamento elaborar, de manera consensuada, cuestionarios evaluativos de distinto tipo y para distinto público:

- Autoevaluaciones llevadas a cabo por el docente, de su práctica y de la programación del módulo, para ver si los RA y CE están consiguiendo los objetivos planteados y para mejorar la labor docente.
- Evaluaciones anónimas para el alumnado sobre el módulo/profesor para cada evaluación.
- Evaluaciones anónimas para el alumnado sobre el ciclo
- Evaluaciones anónimas para el profesorado sobre el funcionamiento del ciclo.